

DECRETO N° 160/2025

Los Conquistadores (Entre Ríos) 22 de Septiembre de 2025

VISTO:

El Programa Social Municipal “Cumpliendo Sueños”, mediante el cual se ha destinado presupuesto para la construcción de una casa habitación en la planta urbana de la localidad de Los Conquistadores; y

CONSIDERANDO:

Que conforme lo estipulado, la obra a realizarse por administración municipal, con fondos propios fue presupuestada con un monto de PESOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATROCON 77/100 (\$20.613.854,77);

Que corresponde ese monto a la contratación de mano de Obra;

Que es pertinente, por la cantidad asignada, según el Art. 159°, inc. b) de la Ley de Municipios, la convocatoria a Licitación Privada N°02/2025;

Por ello;

La Presidente Municipal de LOS CONQUISTADORES en uso de sus atribuciones

DECRETA:

ARTICULO 1º) Convóquese al llamado a Licitación Privada N° 02/2025, con fecha de apertura el día 08 de Octubre de 2025, a las 11:00 horas, para adjudicar la adquisición del ITEM 01) **Mano de Obra para la Construcción de una casa habitación en el marco del Programa Social Municipal “Cumpliendo Sueños”, según los considerandos vertidos.**

ARTICULO 2º) Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones elaborado a tales efectos. El cual estará a disposición de los interesados para su descarga en la página oficial www.conquistadores.gob.ar.

ARTÍCULO 3º) Comuníquese, regístrese y archívese.

Silveira d'Avila Edgardo
SECRETARIO DE GOBIERNO

Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES